



GOBIERNO CORPORATIVO COMPLIANCE TAREAS DE CUMPLIMIENTO.

LEY 30424 Y LA LEY 30835 UN ENFOQUE DE CONTROL RIESGOS OPERACIONALES

A photograph of a modern office interior. The floor is made of large, light-colored tiles. Two potted plants in red pots are positioned in the center. Large windows with blinds are in the background, reflecting the office environment. The lighting is soft and even.

**Dr. MBA Luis Adolfo Meneses Romero
Gerente de Consultoría Compliance y Riesgos –
Director de riesgos operacionales y laborales**

GOBIERNO CORPORATIVO COMPLIANCE TAREAS DE CUMPLIMIENTO.

LEY 30424 Y LA LEY 30835 UN ENFOQUE DE

CONTROL RIESGOS OPERACIONALES

El incremento de escándalos corporativos de diversos alcances e impactos económicos en el Mundo suscitado en los últimos años, viene conllevando a que las Organizaciones busquen sistemas y modelos de impedir las malas prácticas, la corrupción, el fraude, los diferentes tipos del lavado de activos y el letal financiamiento del terrorismo.

A ello, se suman los esfuerzos de los Gobiernos, al establecer las normas necesarias para luchar y evitar estos ilícitos, promoviendo también la conducta ética, con un enfoque basado en el riesgo o risk-based approach, obligando a las Organizaciones a diseñar un marco normativo interno con Políticas Corporativas de buenas prácticas, responsabilidad y compromiso de cumplimiento normativo, en el que los deberes y obligaciones se escalonan y adaptan a los riesgos concretos procedentes de una actividad específica, adaptar el diseño, las características o el funcionamiento de sus servicios, siendo relevante señalar con certeza que los sistemas de Cumplimiento y Compliance serán útiles si son diseñados a la medida de la organización y no en recetas estándar.

Conducta
Ética
Compromiso
Integridad

Activo
Compromiso
Cumplimiento

Enfoque
Riesgos y
Procesos



Innovación

Tecnología

Estrategia

Liderazgo

COMPETITIVIDAD



Este enfoque integrado tiene como propósito el compromiso responsable de actuar con integridad,.

Hoy en día, las empresas han experimentado una creciente demanda de mejora en la Gestión de sus funciones y obligaciones de Gobierno Corporativo, Riesgos y Cumplimiento (GRC).

Este enfoque integrado tiene como propósito, el compromiso responsable de actuar con integridad, optimizar la ejecución de estas áreas mediante una utilización más eficaz de los datos e información, como el fortalecimiento del control interno y la administración bajo un enfoque de gestión de riesgos.

Como resultado, se logra una mejora en la eficiencia, productividad, y un mejor escenario para la toma de decisiones y en la eficiencia operativa de las empresas con una mitigación de los riesgos en sus relaciones con terceros.

Sin embargo, a pesar de los beneficios del GRC como de los Sistemas de Cumplimiento y Compliance, la miopía en la gestión se mantienen en algunas organizaciones privadas y públicas, al continuar con procedimientos obsoletos con sistemas rígidos y procesos burocráticos onerosos, con estructuras organizativas deficientes y staff directivo no comprometido y reacio a la gestión del cambio pro mejora continua, aplicación de políticas e instrumentos de gestión ética, sin sesgos o conflicto de intereses, con el objetivo de luchar contra la Ineficiencia, promover un equilibrio de la productividad de la organización, para optimizar de la mejor manera los recursos para lograr los mejores resultados y de combatir las diversas formas de Corrupción; contribuyendo así también a su reputación.

Es nuestro deber como idóneos Directivos, encontrar la causa raíz de una organización ineficiente, onerosa y corrupta, investigando y fortaleciendo el sistema de control interno, el ambiente de control, evaluación efectiva de riesgos, implementación y monitoreo de las actividades de control, evaluar el desempeño, independencia y eficiencia del staff de control a fin de evitar ineficiencias, vulnerabilidades, conflictos de interés y corrupción.

Por lo que para ello, es importante las auditorías periódicas, la rotación planificada de los puestos claves, los procesos de reclutamiento y su transparencia, donde es frecuente encontrar, por ejemplo, en la convocatoria de perfiles directivos que este no es congruente con el perfil del puesto aprobado dentro de la organización. Siendo por ello relevante acotar las ventajas de las Auditorías independientes y Consultorías competentes para evaluar sus procesos y procedimientos con el propósito de implementar sus opiniones y recomendaciones.

Un staff Directivo idóneos con GRC es responsable y comprometido con la Integridad, cuenta con un sistema de prevención y defensa Compliance, tomando decisiones para lograr la detección de hechos irregulares e ilícitos, delitos de corrupción y lavado de activos, casos de soborno, de colusión en contratación pública, tráfico de influencias, lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Contabilidad paralela, atentados contra monumentos arqueológicos y zonas paleontológicas, en la actividad de proyectos de infraestructura minera, industrial y extractiva diversa. Así como Delitos aduaneros, Contrabando, Declaración de rentas de Aduanas, Delitos tributarios, Fraude fiscal, Delitos de Terrorismo, colaboraciones con bandas terroristas, Lavado de Activos, omisión en comunicar operaciones sospechosas a la UIF. El delito de rehusar o retardo en la entrega de información falsa o imprecisa a las autoridades cuando estas lo requieren.



Responsabilidad Penal De Empresas, la Ley Anticorrupción Ley 30424 y sus modificatorias D.L 1352 / D.L 1385

Conforme a lo establecido en el régimen de Responsabilidad Penal De Empresas, la Ley Anticorrupción Ley 30424 y sus modificatorias D.L 1352 / D.L 1385 y la Ley 30835, de la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas, el Reglamento de la Ley 30424 y sus modificatorias D.L 1352 y 30835, es importante establecer la prevención dentro de la organización con acciones de mitigación de riesgos, tener un mapa de los comportamientos, conocer con qué entidades públicas interactúan, que resguarde el patrimonio y las finanzas de la organización como la de sus grupos de interés, contar con instrumentos de administración dentro del objetivo fundamental de hacer negocios sin corrupción privada o pública en forma transparente como sostenible; contar con un canal de denuncias, a fin de denunciar el delito, por lo que resulta muy significativo tener en prioridad que la nueva legislación basada en el riesgo ha aumentado la carga de Cumplimiento para las Empresas e Instituciones, siendo el Compliance el instrumento imprescindible en toda persona jurídica responsable, ética, confiable y diligente en sus decisiones con enfoque de reducir los riesgos en sus operaciones, así como en sus relaciones con terceros.



Reconocimiento otorgado en los años
2021 2022 2023 2024



Dr. Luis A. Meneses
**Director de Consultoría
Compliance y Riesgos.**
Baker Tilly Perú



bakertilly

Audidores y Consultores

- División de Auditoría
- División de Outsourcing y Tercerización
- División de Tributación e Impuestos
- División de Consultoría de Gestión, Riesgos y Cumplimiento
- División de Tecnología de la información
- División de Asesoría Legal Empresarial

Baker Tilly en el Mundo

- 4.7 billones en ventas
- 703 oficinas
- 41,234 profesionales
- 145 países



Certificación ISO 9001:2015

Alcance: Auditoría Financiera
Auditoría Tributaria
Outsourcing Contable

Central: +51 206 6700

Central Celular: 981 881 842

Email: noles@bakertilly.pe

Dirección: Calle Germán Schreiber 283, San Isidro